

Lo que Esperan los Empresarios del Discurso Presidencial del 21 de Mayo

Apoco más de una semana para que el Presidente Piñera realice su segunda cuenta pública ante el Congreso Pleno, los gremios señalan los anuncios que esperan escuchar en dicha instancia.

Cuando se les consulta por la evaluación que hacen del primer año de Gobierno, todos coinciden en destacar el buen desempeño del equipo encabezado por Sebastián Piñera. Sin distinciones, destacan el ritmo de crecimiento económico superior al 6% y la creación de cerca de 500 mil puestos de trabajo en un año, la mitad de lo que ofreció el Presidente para todo su mandato. "Una economía con buenos resultados y un manejo responsable de la macroeconomía habla bien de la gestión pública", seña-

Los dirigentes gremiales destacan el buen primer año de Gobierno del Presidente Piñera, con alto crecimiento económico y creación de empleo. Sobre los tradicionales anuncios esperan medidas que impulsen la competitividad y medidas para el desarrollo energético.

la Andrés Concha, presidente de la Sofofa. Además, recuerdan como dice Luis Mayol, presidente de la SNA, que "el gobierno estaba preparado para un programa determinado y no para asumir con un terremoto de magnitud insospechada que perjudicó su instalación".

Los dirigentes resaltan la creación de una Agenda Pro Competitividad, cuyas medidas concretas se anunciarían la próxima semana. Justamente este punto lo señala como pendiente, Emes-

to Escobar, presidente de Asimet. "Chile requiere de un gran impulso competitivo para lograr una economía desarrollada", afirma, añadiendo que "se debe contar con una base industrial sólida capaz de acompañar este desarrollo; competitiva en el mercado global, que ofrezca empleos de calidad y aporte valor agregado a la economía".

A continuación, lo que esperan los empresarios en cuanto a los anuncios presidenciales del 21 de mayo.

ANDRÉS CONCHA, PRESIDENTE DE LA SOFOFA Decisiones Sobre Productividad y Desarrollo Energético



"Tenemos una economía con muy buen crecimiento, el empleo está en expansión al igual que la inversión. La industria se ha recuperado del impacto que produjo el terremoto en ella, el mercado de capitales se ha expandido y profundizado, las actividades vinculadas con innovación y desarrollo tecnológico están penetrando en diversos sectores productivos y en regiones.

Para esta cuenta pública esperamos, como gremio, que el Gobierno mantenga la mirada puesta en iniciativas vinculadas con las ganancias de productividad, así como con el desarrollo energético. También, esperamos que se continúe trabajando en la modernización del Estado, que se invierta en el capital humano, en innovación,

emprendimiento y competencia. Además, asegurar la empleabilidad, el diálogo laboral y la certeza jurídica. Todas estas son las iniciativas que nos permitirán acercarnos, en esta década, al nivel de un país desarrollado".

LUIS MAYOL, PRESIDENTE SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Medidas Para el Financiamiento del Negocio Agrícola

"Tenemos muchas ilusiones respecto de lo que va a anunciar el Presidente el 21 de mayo, porque hay sectores como la fruticultura que hoy no dan para más. Ahí esperamos que se anuncien medidas tendientes a recuperar la competitividad que se ha ido perdiendo absolutamente. Nuestro sector es el único que prácticamente no está creciendo o lo hace muy poco. Reconocemos que la economía está en muy buen pie, pero nosotros estamos siendo el patito león de este baile.

En la campaña, el Presidente reconoció una serie de dificultades que tenía la agricultura, como financiamiento, altos costos de electricidad, una legislación laboral que no era adecuada, un tipo de cambio que no nos favorece en lo absoluto y el énfasis que se ha dado en solucionar esos problemas ha sido muy bajo.

Esperamos que las medidas pro competitividad que se van a anunciar sean potentes. Estamos esperando medidas que tengan relación con establecer financiamientos adecuados para el negocio agrícola, para refinanciar deudas, para



reemplazar o reconvertir plantaciones, para desarrollar nuevos proyectos. Hoy tenemos unas posibilidades fantásticas a nivel mundial, porque hay necesidad de alimentos creciente, pero no tenemos las herramientas, no hay capital, incluso hay falta de caja en la agricultura para moverse".

ERNESTO ESCOBAR, PRESIDENTE DE ASIMET

Que Se Retome la Depreciación Acelerada

"Para que el país crezca sostenidamente a tasas sobre el 6%, esperamos que el Presidente realice anuncios tendientes a mejorar la productividad de la economía en general, y de los sectores industriales en particular. Al respecto, nos preocupa el rol que tendrá en el futuro del país la industria manufacturera del mañana, y la forma de modernizar la relación con el mundo laboral, basada en un plano de mayor confianza entre las partes, que permita pactar libremente materias tan importantes como la jornada de trabajo, sobre tiempo o vacaciones,



por citar algunas.

Sobre anuncios referidos a la Agenda pro Competitividad, esperamos que se sumen los esfuerzos que habrá que desplegar en ámbitos como la diversificación de la matriz energética, capacitación, innovación, investigación y desarrollo y transferencia tecnológica.

Una medida que ha sido desestimada por el Gobierno y que como sector veríamos con muy buenos ojos es retomar el tema de la depreciación acelerada, que iría en directo beneficio de la inversión en la base productiva industrial".



ZENIT SEGUROS GENERALES S.A.

FIJA DERECHOS DE ACCIONISTAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO DE SOCIEDADES ANONIMAS EN RELACION CON EMISION DE ACCIONES DE PAGO

a) En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 21 de abril de 2010, se acordó aumentar el capital social en la suma de \$1.049.131.200.-, mediante la emisión de 408 acciones de pago, sin valor nominal.

El correspondiente certificado emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, se inscribió a fojas 56817 No. 39573, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2010, y se publicó en el Diario Oficial de 28 de octubre de 2010.

b) Los fondos que se obtengan con esta emisión de acciones se destinarán a inversiones que respalden reservas técnicas.

c) Esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la Sociedad, quienes tendrán el derecho a suscribir 0,1410146173688740 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas el día 17 de mayo de 2011. Estas acciones serán ofrecidas al precio de \$2.571.400.- por acción, reajustable conforme a la variación de la Unidad de Fomento, entre el 21 de abril de 2010 y la fecha de pago efectivo, y deberán ser pagadas al contado y en dinero efectivo;

Este aviso tiene por objeto cumplir con lo dispuesto por el artículo 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas. El aviso que señala el inicio del período de opción preferente se publicará en el Diario La Estrategia con fecha 23 de mayo de 2011.

d) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones, deberán manifestar por escrito a la sociedad emisora su intención de suscribirlas, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 23 mayo de 2011 y el 22 de junio de 2011, entendiéndose que renuncian a este derecho si nada expresarán dentro de dicho plazo.

e) El derecho preferente de suscripción es esencialmente renunciante y transferible dentro del plazo de 30 días letra d) anterior. La transferencia de las opciones debe hacerse mediante escritura privada firmada por el cedente y el cesionario ante dos testigos mayores de edad o ante corredor de bolsa o ante notario público, o por escritura pública suscrita por el cedente y el cesionario. La cesión sólo producirá efectos respecto de la sociedad y de terceros una vez que ésta tome conocimiento de la misma, en vista del documento en el que conste la cesión y del respectivo certificado de derecho a la opción, en el caso que este último hubiera sido emitido y retirado de la sociedad.

La sociedad pondrá a disposición de los accionistas que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean. Estos serán emitidos en un plazo de 3 días a contar de la fecha de publicación de este aviso, y podrán ser retirados en calle Huérfanos 1189, 6to. Piso Santiago, entre las 9:30 y 12:30 horas. Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho puede ser consultado directamente a la sociedad.

f) Las acciones que no fueron suscritas por los accionistas a sus cesionarios con derecho a ellas, y las acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el pronataje entre los accionistas serán ofrecidas a los accionistas.

El Gerente General